

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **Violencia política, subversión y guerra entre 1973 y 1976. Discursos públicos y prácticas políticas.**

Franco, Marina.

Cita:

Franco, Marina (2009). *Violencia política, subversión y guerra entre 1973 y 1976. Discursos públicos y prácticas políticas. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/64>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Violencia política, subversión y guerra entre 1973 y 1976. Discursos públicos y prácticas políticas

Marina Franco (UNSAM/CONICET)

## 1. Consideraciones preliminares

Este trabajo explora algunos discursos y representaciones sobre la violencia en el lapso constitucional que se inicia en mayo de 1973 y concluye con el golpe de Estado de 1976. El trabajo forma parte de una investigación más amplia, aún en sus inicios, orientada por la preocupación en torno a la experiencia de la violencia tal como pudo ser *percibida* por amplias capas sociales no vinculadas a la violencia revolucionaria o a otras formas de contestación social radicalizada. Sin duda, las percepciones sociales de grandes colectivos sociales y anónimos, sin voz propia, son prácticamente imposibles de rastrear, más aún pasadas varias décadas. Por ello, hemos optado por una vía indirecta que es el análisis de la producción y circulación de discursos públicos de actores políticos presentes en la prensa de circulación masiva, así como la propia voz de esos medios de comunicación. Ello nos dará al menos una imagen de la *producción* de representaciones públicas sobre la violencia en los grandes ámbitos urbanos y las clases medias y altas con acceso a ese tipo de comunicación impresa, aunque la recepción de esos discursos siga siendo teórica y empíricamente indeterminable.<sup>1</sup>

Los discursos sobre la violencia política serán vistos entonces en esta doble perspectiva de la prensa de circulación masiva y de las voces allí recogidas de actores políticos tradicionales (partidos, sindicatos, iglesias, intelectuales, Fuerzas Armadas [FFAA]). El análisis de estas voces políticas supone considerar al medio de comunicación que las reproduce como una mediación real que debe ser contemplada como tal, pero sin reducir el análisis de esas voces a la intencionalidad del soporte.<sup>2</sup> En el caso de ese soporte, la prensa escrita, se analizarán sus construcciones de sentidos a través de la cobertura informativa y de opinión, considerando a cada uno de esos medios como un actor político más (Borrat, 1989).

Esta perspectiva parte de considerar que la dimensión discursiva es una forma de acceder al orden simbólico y el universo imaginario que, dentro de ciertas relaciones sociales, explican la acción política (Sigal y Verón, 1999). Por eso mismo, el trabajo articula el análisis de los

---

<sup>1</sup> El carácter no lineal de la circulación de discursos en una matriz social (pues de sus propiedades “no podemos *deducir* nunca cuál es el efecto que será en definitiva actualizado en recepción”) implica la indeterminación de sentidos de un discurso, lo cual sólo permite abordar o pensar en un campo posible de sus efectos. (Sigal y Verón, 1999: 18, resaltado en el original.)

<sup>2</sup> Dado que se trata de una investigación en curso, el medio más relevado hasta el momento es *La Opinión [LO]*, de donde provienen la mayoría de las voces de los actores políticos citados. El análisis de la construcción periodística de la violencia por parte de los tres medios analizados (*LO*, *La Nación [LN]* y *Clarín*) se encuentra aún en proceso, razón por la cual el trabajo presenta mayor profundización en algunos aspectos y medios.

discursos con algunas prácticas de diversos actores del sistema político, en particular en el aparato estatal. Esta opción supone que todo discurso se formula de manera dialógica y, por lo tanto, contiene la palabra del otro como interlocutor con el cual se construye un proceso de comunicación. Por eso mismo, en algunas ocasiones tomaremos como contrapunto a los actores protagonistas de la “radicalización política” (movimientos armados, sectores militarizados de los partidos tradicionales, sindicalismo combativo, grupos de la teología de la liberación, etc.)<sup>3</sup> a los que parecen oponerse los discursos sobre la violencia que aquí analizamos, pero no serán objeto de análisis en sí mismos por considerar que trata de un campo de cuestiones que merece un abordaje específico.

Un elemento que caracterizó el trienio 1973-1976 fue la presencia permanente de la violencia como realidad cotidiana. La lectura de la prensa de circulación nacional da cuenta de un fenómeno de *rutinización* y *banalización* creciente y acelerada del tema.<sup>4</sup> La multiplicación de las formas de esa violencia, de sus responsables y destinatarios en un escenario político no siempre claro y sus múltiples geografías y manifestaciones hicieron de ella un fenómeno presentado, cada vez más en esos años, como una amenaza creciente e incontrolable.

El eje que parece haber organizado buena parte de la circulación pública del tema fue la condena masiva y sistemática de esa violencia y de lo violento –aspecto hoy olvidado en detrimento de los análisis sobre el fenómeno de radicalización política–. Esta intencionalidad discursiva de repudio se generalizó en boca de actores políticos en el gobierno, la oposición, la prensa de opinión, los debates parlamentarios, algunos intelectuales, la Iglesia. Sin ser nueva, esa condena comenzó a manifestarse con vehemencia desde mayo de 1973, momento del retorno a la legalidad constitucional, y se instaló en el espacio público con énfasis variables según las coyunturas, los medios y los actores protagonistas de cada momento.

En ese contexto, este trabajo se propone indagar en estos discursos de repudio de la violencia considerándolos como la contracara inseparable del fenómeno de agudización exacerbada de la violencia política y considerando sus posibles efectos legitimadores de una mayor represión. Además, se considerará un período más amplio que el habitualmente explorado, que suele limitarse al año 1975 como momento de construcción del consenso necesario para la ruptura institucional. Así, se mostrará como buena parte del discurso e imaginario represivo aparentemente instalado por los FFAA en el escenario dictatorial desde 1976 estaba ya ampliamente difundido en el seno de la sociedad civil argentina y era compartido por una

---

<sup>3</sup> Tortti, 1999.

<sup>4</sup> Schindel, 2003, describe con estos términos los últimos meses de 1975, antes del golpe, pero creemos que la descripción es válida para todo el período de este trabajo, tal como es construida por la prensa relevada.

variedad de actores políticos –en el gobierno y en la oposición– en los años previos al golpe militar y mucho antes de la coyuntura generalmente analizada por las investigaciones.<sup>5</sup>

## 2. La construcción de una realidad

La lectura de la prensa del período 1973-1976 muestra la presencia de la violencia política como fenómeno cotidiano con una fuerte aceleración en ciertos momentos que son denunciados como parte de una “escalada de violencia” (*Clarín*, 20/9/73), una “escalada terrorista” (*LO*, 5/4/73) o “una ola de sangre” (*LN*, 3/1/1973). A partir de la elección constitucional de Héctor Cámpora en marzo de 1973, puede advertirse la presencia de un discurso de múltiples orígenes, tanto desde la oposición radical como desde sectores del futuro gobierno peronista, que reclamaban el fin de la violencia en tanto su legitimidad previa estaba amparada en la falta de democracia y en el carácter dictatorial del régimen precedente, por lo cual era esperable que cesara con la vuelta a la legalidad constitucional. El mismo Perón había planteado el tema en esos términos antes de la asunción de Cámpora, al señalar que “el problema de la guerrilla no escapa a una ley natural que establece que desaparecidas las causas deben desaparecer sus efectos” (*LO*, 15/3/73).<sup>6</sup>

No obstante, como se sabe, el problema histórico era mucho más complejo, empezando por el hecho de que algunas formas de esa violencia, las llamadas “formaciones especiales” habían sido estimuladas por el líder peronista y, además, agitadas como amenaza ante los militares salientes para garantizar la entrega del poder al recién elegido gobierno camporista (De Amézola, 1999). Por otra parte, el impacto y la influencia ideológica de estas formaciones se debía a un clima de época y un proceso de radicalización que excedía ampliamente las decisiones y los proyectos de Perón y por eso mismo fue un proceso difícil de revertir.

Así, ni la asunción de Cámpora ni la anunciada vuelta de Perón a la arena política local en el transcurso de 1973 frenaron las operaciones de los movimientos armados.<sup>7</sup> Después del triunfo peronista, el PRT-ERP anunció su “apoyo condicional” y afirmó que paralelamente continuaría

---

<sup>5</sup> La mayoría de las investigaciones sobre la prensa se abocan a mostrar la construcción del desenlace golpista por parte de la prensa a partir del período junio-julio de 1975 hasta marzo de 1976 (Díaz, 2002; Schindel, 2003; Borrelli, 2008; entre otros). Por su parte, las reconstrucciones históricas señalan los “antecedentes” de la dictadura en el avance represivo desde Isabel Perón y López Rega, sin establecer las continuidades en términos de deterioro institucional y del sistema político en su conjunto o aislando el problema represivo previo a 1976 en la dimensión paraestatal (la Triple A).

<sup>6</sup> El diario *La Nación* se distanciaba abiertamente de esta explicación de la violencia y la refutaba de manera explícita (Sidicaro, 1993), al igual que las FFAA (*LO*, 4/5/73).

<sup>7</sup> Recordemos que Héctor Cámpora asumió en mayo de 1973 como delegado directo de Perón –aún proscrito en las urnas. En julio de 1973, renunció junto con su vicepresidente para que se hicieran nuevas elecciones, que fueron ganadas por Perón, ya sin proscripciones, por el 62% de los votos. Antes de su asunción en octubre de ese año, hubo un breve interinato presidencial a cargo de Raúl Lastiri. Perón gobernó hasta julio de 1974 y al fallecer le sucedió en el cargo su viuda y vicepresidenta, María Estela Martínez de Perón. Finalmente esta fue destituida por un golpe militar el 24 de marzo de 1976.

actuando contra los “enemigos del pueblo” (FFAA, las empresas multinacionales, etc.) (LO, 25/4/73). Montoneros, por su parte, después de la victoria electoral peronista de marzo de 1973, asesinó a un oficial de inteligencia del Ejército y dos días después de que Perón fuera elegido presidente al dirigente sindical José Rucci. Esta continuidad de la violencia ejercida por las organizaciones armadas debe entenderse en registros complementarios pero diferenciados. El PRT se movía dentro de los marcos doctrinarios de una guerra revolucionaria, en un contexto en el cual el nuevo gobierno representaba “los intereses de la burguesía y del régimen capitalista argentino y orientará sus esfuerzos, en un primera etapa, a calmar con engaños a las masas...” (Resoluciones del comité Ejecutivo del PRT, abril de 1973, cit. en Pozzi, 2001, 115). Montoneros –a pesar de los disensos internos en cuanto a continuar las acciones armadas–, inscribía su estrategia en la puja interna dentro del peronismo, abiertamente desatada a partir de junio de 1973 por el episodio de Ezeiza al que nos referiremos luego. Esta continuidad de las actividades de la guerrilla aún bajo un régimen constitucional se transformó en el eje de la condena pública y el cuestionamiento de la violencia al menos durante 1973, incluyendo a varios sectores que no dejaban de recordarle al peronismo que había sido la amnistía de Cámpora la que había liberado a los presos políticos integrantes de las guerrillas (entre otros, el líder de la UCR, Ricardo Balbín, LO, 20/9/73 y desde el seno del propio gobierno, Lastiri, LO, 7/9/73).<sup>8</sup>

Así, con la llegada de Cámpora al gobierno se multiplicaron los llamados al fin de la violencia, en un registro que la calificaba –a lo largo de 1973– como violencia “común” o “delincuente”. El propio Perón la consideraba como un “problema policial” cuya solución debía ser de esa misma naturaleza (LO, 7/9/73). También Balbín, representante del partido mayoritario de la oposición, se inscribía en ese registro a la vez que no dejaba de responsabilizar al peronismo por haber incentivado las “formaciones especiales” (LO, 20/9/73). De esta manera, el confinamiento de la violencia a lo delictivo relegaba la conflictividad social y política a una realidad exclusiva del autoritarismo militar. A pesar de la insistencia pública del gobierno en mantenerse en la primera lectura, el diario *La Opinión* había insinuado tempranamente el carácter político del tema (LO, 13/9/73) y *La Nación* se movía en el registro de lo “político-delictivo”, en cuanto el accionar “terrorista” atacaba la libertad individual y la propiedad privada como forma de expresar sus ideas (LN, 22/1/74).

Dentro de esta lógica policial del problema, a fines de 1973, Perón firmó con los ministros del Poder Ejecutivo y con todos los gobernadores provinciales el “Acta de compromiso de la seguridad nacional” que creaba el Consejo de Seguridad Nacional y nuevos mecanismos de

---

<sup>8</sup> La amnistía a quienes hubieran cometido “delitos con móviles políticos, sociales, gremiales o estudiantiles...” fue concedida por Cámpora la noche misma de su asunción y ratificada por el Congreso al día siguiente. Implicó, además, el cese en sus funciones de los miembros de la Cámara Penal Federal creada por el gobierno de Lanusse (De Riz, 2000: 125).

centralización gubernamental de la coordinación de la acción policial y de las fuerzas de seguridad nacional y provinciales para la intervención inmediata en caso de actos “delictivos” o que atentaran contra “el orden público” y con el objetivo de la “erradicación en forma definitiva de la República Argentina de todo tipo de acción delictual organizada”. En el texto del Acta, reproducido por toda la prensa, se detallaba: “deben ser reprimidos con mayor preocupación y severidad el tráfico de drogas, armas y literaturas que instruyan en la subversión y el caos, conscientes de que tales males, sería ingenuo no reconocerlo, responden al deseo de crear estados de angustia colectivos que no se compadecen de la realidad que construye el país día a día.” (LO, 21/12/73). En el mismo acto, el ministro del Interior Benito Llambí, presidente del flamante Consejo de Seguridad Nacional, señalaba que “No hay fronteras para el terrorismo, el crimen aleve y la subversión; no habrá fronteras para eliminarlos y erradicarlos.” (LO, 22/12/73). A su vez, en la conferencia de prensa siguiente al acto, Perón señalaba:

“Hay una ley y hay una justicia y quien delinca se enfrentará a esa ley y esa justicia por la vía natural que toda democracia asegura a la ciudadanía. Creer lo contrario sería asegurar la injusticia y andaríamos matando gente en la calle que ni merece ni tiene por qué morir. Yo no he de entrar por el camino de la violencia porque si a la violencia de esos elementos le agrego la violencia del Estado no llegaremos a ninguna solución.” (LO, 21/12/73).

Esta concepción policial de la violencia y de sus formas de control se fueron desplazando progresivamente en los discursos públicos, aunque sólo desde mediados de 1974, una vez Perón ya muerto, el tema adquirió su carácter plenamente político en la mayoría de las interpretaciones circulantes.<sup>9</sup> Poco después del Acto de Seguridad Nacional, en enero de 1974, el PRT-ERP asaltó una unidad militar en Azul (provincia de Buenos Aires), en un hecho cuyo impacto periodístico y político no puede subestimarse. Por un lado, aceleró los tiempos para la reforma del Código Penal, ya alentada por Perón desde 1973, que se concretó pocos días después del asalto.<sup>10</sup> En esa ocasión Perón declaró, alejándose rápidamente de sus planteos públicos anteriores y en clara alusión a las reticencias de los sectores que no querían votar el cambio de legislación, que “Si no hay ley, fuera de la ley también lo vamos a hacer y lo vamos a hacer violentamente. Porque la violencia no se le puede oponer otra cosa que la propia violencia.” (LO, 23/1/74). No obstante, los partidos de la oposición se opusieron aludiendo que la reforma significaba la restitución de medidas represivas propias de las dictaduras previas y ocho diputados de la Juventud Peronista, dentro del FREJULI, fueron obligados a renunciar ante su negativa a votar en favor de la reforma (LO, 24/1/74). Por su parte, la Juventud Peronista, en afinidad con Montoneros, denunció la ley

---

<sup>9</sup> De todas formas, aún dentro del mismo acto de gobierno, la firma del Acta de compromiso, las declaraciones políticas de Perón y de su ministro se contradecían con respecto a los límites de la legalidad para contener la violencia. La diferencia duraría poco...

<sup>10</sup> La reforma al Código Penal había sido enviada al Congreso en julio de 1973 por Lastiri. Previamente, Cámpora, al asumir el gobierno había derogado la legislación de carácter represiva impuesta por gobiernos de facto (LO, 25/1/74).

calificándola de “Leña contra el pueblo”, ante lo cual el gobierno reaccionó clausurando las publicaciones *El Descamisado* y *Militancia* por “infiltración marxista” (LO, 24/1/74).

Por otro lado, como muestra el mismo discurso de Perón, el asalto a Azul parece haber significado un quiebre generalizado en cierta tolerancia de la violencia. Sindicatos, centrales empresarias, intelectuales, partidos políticos y FFAA se manifestaron en “repudio de la violencia” y en “defensa de la nación”. En el caso de los sectores peronistas, ese discurso se inscribió en la adscripción verticalista a Perón y en la defensa del proyecto de “Liberación Nacional”. Tomando como ejemplo un extremo del arco, que presenta múltiples intervenciones similares, el gremio de la construcción amenazó:

“Sean del ERP, el FAL o el FAP, o como se llamen empezarán ahora en más a saber de la hombría de todos los argentinos. Nuestras Fuerzas Armadas (ahora más nuestras que nunca) han sido castigadas por estos delincuentes drogados, vestidos de revolucionarios. Ellos claman paredón. Pues lo tendrán. Perón eligió tiempo. Ellos sangre. Nosotros somos más. Como dijo Evita: por mí se levantarán millones.” (Movimiento Unificado Nacional de Obreros de la Construcción, 24/1/74, LO).

Ahora bien, el registro discursivo hasta aquí relevado condenaba la violencia “subversiva”, “terrorista” o “extremista” definida indistintamente con estos términos por la mayoría de los actores públicos. Lo cierto es que tras la renuncia de Cámpora y las elecciones que consagraron presidente a Perón por el 62% de los votos, comenzó a dirimirse el conflicto interno del peronismo con el progresivo desplazamiento y expulsión de las “formaciones especiales”, cuya función se dio por concluida con la legitimación electoral obtenida. Pero el conflicto trascendía ampliamente la eliminación de la “violencia organizada”, públicamente repudiada. De manera más sustantiva, la persecución involucró la “depuración” del peronismo eliminando la “infiltración”, un espectro interno amplio que incluía todos los sectores radicalizados y al proyecto ideológico del “socialismo nacional”, militarizado o no y en toda su heterogeneidad. Así, por ejemplo, si bien el ataque de Azul no había sido responsabilidad de la guerrilla peronista, el Poder Ejecutivo amenazó con la intervención federal a la provincia de Buenos Aires por la vía del Congreso Nacional por “complacencia” frente al atentado. Ello provocó la renuncia del gobernador Oscar Bidegain, cercano a la Tendencia Revolucionaria [TR] del peronismo.

Paralelamente a este proceso intrapartidario, desde 1973, la prensa comenzó a relevar formas de la llamada “violencia de derecha”, en un registro amplio y vago que refería a “formaciones parapoliciales” o “apremios ilegales” (las primeras denuncias son tan tempranas como marzo de 1973, LN, 18/3/73; LO, 30/1/74), “grupos de choque” (sindicales o partidarios) y formas de violencia que sólo más tarde encontrarían responsables abiertos en la Triple A y la figura de López Rega, principalmente. No obstante, el fenómeno de persecución política definido públicamente como “la derecha” respondía a orígenes diversos y heterogéneos. Probablemente, el

más significativo emanó de la propia interna del peronismo, que a lo largo del año 73 y 74 llegó a instalarse como el conflicto central de la política nacional. Sin dudas, el episodio que indicó la gravedad del proceso que se abría fue la “masacre de Ezeiza”, donde las facciones de la Juventud Peronista, vinculadas a Montoneros y las FAR, fueron enfrentadas por los sectores políticos y sindicales que encarnaban la derecha del movimiento. A partir de allí, “patotas” sindicales vinculadas a la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), otros grupos de extrema derecha peronista como el Comando de Organización (C de O) y la Concentración Nacional Universitaria (CNU), así como los comandos parapoliciales que integraban la Triple A comenzaron a actuar tanto contra integrantes de la TR del peronismo como contra militantes sindicales y políticos de izquierda, abogados de presos políticos, intelectuales, periodistas y otras formas de contestación ideológica no necesariamente ligadas a las organizaciones armadas (González Janzen, 1986).

En este contexto, el espiral de violencia se transformó en rutina, instalando un estado de normalidad caracterizado por el repudio general y amplio de “la violencia” y desde los espacios dominantes del sistema político y en la circulación pública de discursos. En esa coyuntura, cada medio de prensa fue construyendo su propia voz política. El diario *La Opinión*, caracterizado tanto por el antiperonismo de su director como por una fuerte simpatía de muchos de sus periodistas con el peronismo de izquierda durante el año 1973, presentó desde muy temprano una estrategia argumentativa destinada a mostrar la presencia de una “violencia de izquierda” enfrentada a la “violencia de derecha”. Esas violencias eran condenadas como un resultado del conflicto interno del peronismo –en particular a partir de los hechos de Ezeiza- que progresivamente se amplió para describir una situación más vasta de enfrentamiento entre “dos terrorismos de distinto signo”. A partir de 1974, esta lectura incluyó de manera central –y distintiva con respecto a los otros periódicos– la denuncia y condena del accionar de los grupos paramilitares de la Triple A, el Comando Libertadores de América<sup>11</sup> y otros grupos de parapoliciales de derecha, por un lado, y la guerrilla marxista y peronista, por el otro.<sup>12</sup>

Por su parte, *La Nación* afirmaba desde tiempo atrás la necesidad de reprimir la subversión, fenómeno que adjudicaba al “fanatismo ideológico” y una izquierda juvenil, vinculada al “caos” y la “insurrección”. En ese contexto, la llegada de Perón al gobierno, a pesar del tradicional antiperonismo del matutino, pudo ser vista como la posibilidad de restablecer el esperado “orden” y “paz” (*LN*, 10/3/73; Sidicaro, 1993: 373). No obstante, rápidamente *La Nación* comenzó a

---

<sup>11</sup> Mientras el primero respondía orgánicamente al poder político peronista: el ministro López Rega y el comisario Villar, vinculados a Perón, el segundo respondía orgánicamente al Tercer Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba (Duhalde, 1999; González Janzen, 1986).

<sup>12</sup> *La Opinión*, creado en 1971 por Jacobo Timerman bajo la imagen del diario francés *Le Monde*, se presentó como una experiencia de innovación periodística, con énfasis en la opinión e interpretación y se caracterizó por un fuerte zigzag ideológico, a la vez que un pluralismo de opiniones en sus páginas. En él convivieron ciertas simpatías con la izquierda e incluso con la guerrilla a inicios de los ‘70 y también el apoyo final al golpe en 1976 (Ruiz, 2001).



adjudicar la “escalada de violencia” a quienes manifestaban sus ideas a través del “terrorismo” y la acción “político-delictiva”, repudiada con “asco” por la opinión popular (LN, 22/1/74). A su vez, esta lectura centrada en la condena de la “subversión” se articulaba con la percepción de que buena parte de la violencia emanaba de la “lucha interna del peronismo” (LN, 13/1/74) –en una lectura política ausente, por ejemplo, en *Clarín*–.<sup>13</sup>

En cuanto a *Clarín*, según Borrelli (2008), la línea del diario –consustanciada con el desarrollismo doctrinario– estaba centrada en la insistencia en la “solución desarrollista” –eficientista y antipoliticista– como salida a los problemas políticos, sociales y morales del país. En esa visión, la subversión y la lucha armada formaban parte de un “conflicto global” más amplio vinculado con la existencia de un orden económico subdesarrollado y, por tanto, eran resolubles sólo en el plano de la búsqueda de soluciones económicas de fondo (Borrelli, 2008).<sup>14</sup> Esta postura no impedía que, al igual que los otros medios, el matutino denunciara a diario la “subversión” y el “terrorismo” de “grupos extremistas”, a través de la sucesión permanente y acumulativa de noticias sobre acontecimientos de violencia desde muy temprano en 1973. Si bien se trata de un periódico con menor nivel de opinión explícita y de voz editorial, en relación con el gran espacio que esa modalidad ocupaba por ejemplo en *La Opinión* o aún en *La Nación*, la información dada por *Clarín* en un registro estrictamente policial y detallado, completamente desprovisto de explicaciones políticas, construía permanentemente el universo delictual de la “peligrosidad” de los “extremistas” –siendo este último el término preferido para designar la violencia de las organizaciones guerrilleras–.

A través de estos mecanismos y más allá de la realidad fáctica que podía sustentar la información, la prensa contribuyó desde muy temprano a construir una realidad específica: la “escalada terrorista” o de “violencia”. Esta idea, y su progresivo *crescendo* hacia la noción de guerra –que abordaremos luego–, permitió la banalización y normalización de lo violento. Si en 1973 el problema era policial, su politización desde 1974 fue dejando lugar a una apreciación periodística que hacia 1975, aparecía ya desprovista de anclaje explicativo o político, limitándose a la enumeración de bombas, secuestros y asesinatos como único fin aparente de la información.

### 3. La “violencia de derecha”

---

<sup>13</sup> *La Nación* es el matutino que históricamente ha representado –junto con *La Prensa*– a los sectores políticos y económicos más conservadores y tradicionales de la Argentina, en particular la Iglesia y la oligarquía agroexportadora– lo cual no debe ocultar su defensa regular de cierta legalidad democrática. Por otra parte, aunque su tirada nunca alcanzó los niveles de *Clarín* o *La Razón*, se distinguió por su intención doctrinaria. (Sidicaro, 1993.)

<sup>14</sup> De manera sucinta puede señalarse que *Clarín*, diario tradicionalmente asociado a las clases medias de las principales ciudades del país, era de los tres medios el diario de mayor tirada y uno de los más leídos a nivel nacional (400.000 ejemplares a inicios de los ‘70) (Borrelli, 2008).

Por su oblicuidad y difícil aprehensión, vale la pena detenerse un momento más en esta dimensión, tal como es denominada por los actores de la época. Como señalamos, durante el año 1974 y desde antes de la muerte de Perón, se hicieron sistemáticas las denuncias de la violencia parapolicial o policial, apremios ilegales, violaciones a la libertad de expresión y torturas. Sin embargo, no eran una novedad y el PRT-ERP había denunciado a las bandas paramilitares de derecha lideradas por Rucci y López Rega ya en julio de 1973 (*LO*, 29/7/73). De todas formas, a pesar de la mayor visibilidad de las bandas parapoliciales, la “violencia de derecha” incluía otras formas estatales e institucionales de violencia que si bien no fueron completamente ignoradas en su época, sólo adquirieron visibilidad e importancia después del fin de la dictadura. Por ejemplo, en mayo de 1974, mucho antes del “Operativo independencia”, se realizó una primera acción antsubversiva en Tucumán con participación del Ejército, que fue desmentida por el gobierno (*LO*, 22/5/74; 28/5/74), pero que fue oficialmente reconocida por las FFAA al señalar que:

“[El Ejército] consciente de su misión dentro de la nación y sus obligaciones frente a pueblo y gobierno contribuirá decididamente a impedir que el agresor apátrida logre jamás su objetivo final: la toma del poder y la disolución de las instituciones que confirman la esencia de nuestra nacionalidad.” (Comandante Gral. Leandro E. Anaya, 30/5/74, *LO*)

Desde 1974, las diversas manifestaciones de esta “violencia de derecha” generaron múltiples, aunque finalmente inconsistentes, reacciones dentro del sistema político. Durante ese año, por ejemplo, un grupo de diputados opositores de la UCR, la Juventud Peronista y la Alianza Popular Revolucionaria (liderada por Oscar Alende) solicitaron la formación de una comisión investigadora sobre hechos de tortura que “vulneran los derechos humanos” y “atentan contra el sentir nacional” (*LO*, 9/5/74).<sup>15</sup> Hubo, además, múltiples pedidos de interpelación al gobierno por la violencia parapolicial, los apremios ilegales y las torturas, medidas que no prosperaron por falta de quórum o porque el Ejecutivo negaba reiteradamente las denuncias (*LO*, 12/5/74; 10/9/74; 5/6/75) o porque inclusive afirmaba que tal vez la Triple A era la propia “izquierda extremista” (*Clarín*, 7/8/75). También en sucesivas oportunidades, algunos sectores de la oposición partidaria y la no partidaria reclamaron la formación de una comisión bicameral para estudiar “todos los actos de terrorismo”, insistiendo en que había cierta tolerancia e incluso aval con la violencia de derecha (Alfonsín, 30/11/73; Juventud Radical, 29/9/74; Alende, 13/9/74; PST, 5/11/74). También, las “juventudes políticas argentinas”, agrupación conformada por la JP, la UCR, el MID, el Partido Revolucionario Cristiano y la Federación Juvenil Comunista bajo el denominador común de la unidad “nacional” y “popular” contra el imperialismo y la oligarquía (Gillespie, 1998: 200), denunciaron ante el congreso un plan represivo para “frenar” “el movimiento popular” y “eliminar físicamente” a personalidades políticas (en abierta referencia al

---

<sup>15</sup> La Alianza Popular Revolucionaria estaba integrada por el Partido Comunista, el Partido Intransigente y el Popular Cristiano.

diputado Ortega Peña, entre otros). Allí, mencionaban como responsables a la Triple A (por entonces todavía conocida por Alianza Antiimperialista Argentina) y al comisario Villar (*LO*, 13/8/74). También la propia Cámara de Diputados emitió una declaración unánime de condena y denuncia de las amenazas sufridas por diversos diputados por parte de la Triple A (*LO*, 18/9/74).

En este proceso ascendente, hacia 1975 la violencia parapolicial era ya denunciada por numerosas voces partidarias y periodísticas, al punto que el propio López Rega repudió el accionar de la Triple A y la “violencia de derecha” e “izquierda” (*LO*, 30/5/75). Este repudio se hizo ininterrumpido a partir de mediados de ese año en el contexto del “Rodrigazo”, cuando López Rega y su organización fueron el blanco de los ataques generalizados de todo el espectro político, incluyendo a las propias FFAA que elevaron una denuncia contra la Triple A y denunciaron reiteradamente el “complot lopezreguista” (*LO*, 6/7/75; 26/7/75). Fue justamente en esa coyuntura que empezaron a aparecer en la prensa las denuncias de la Liga por los Derechos del Hombre (*LO*, 26/7/75) y de Familiares de Detenidos (*LO*, 29/11/75) que reclamaban investigaciones sobre la situación de personas “desaparecidas”, “detenidas” y “presos políticos”.

No obstante, la denuncia de “violencia de derecha” no involucraba la acción estatal de manera directa o sistemática, sino –a lo sumo– la mención de agentes del Estado actuando de manera paraestatal o “protegida”, por ejemplo, en el caso de López Rega, y la tolerancia del gobierno hacia ese sector. Más importante es el hecho de que los discursos contra la violencia emanados del diversos puntos del sistema político excluían sistemáticamente la violencia ejercida por las FFAA, en tanto era considerada una acción represiva legal emanada del propio Poder Ejecutivo, que a lo sumo mostraba “extralimitaciones” (*LO*, 7/9/75) o era “exagerada” (Conferencia episcopal argentina, 25/5/74). En la misma línea, las medidas estatales eran cuestionadas por un “uso discrecional y excesivo” del Estado de sitio por parte del gobierno (diputado Raúl Galván, UCR, *Clarín*, 19/8/75).

Las excepciones a esta apreciación sobre el vínculo Estado-violencia son escasas y pueden rastrearse en denuncias puntuales, y ya muy avanzado el proceso, como las del Obispo Jaime de Nevares o la asociación de Familiares de detenidos, frente a las cuales las FFAA respondían que “el Ejército no viola ni maltrata” (*LO*, 24/12/75).<sup>16</sup> En cualquier caso, el horizonte crítico frente a la acción estatal se situó siempre en la exigencia de mantener la represión en los cauces de la legalidad, noción sin dudas tenue cuando la represión más feroz se realizó efectivamente desde el Estado y a partir de instrumentos legislativos propios del Estado de derecho.

Por otro lado, las relaciones entre las FFAA y la Triple A eran completamente desconocidas

---

<sup>16</sup> No obstante, ciertas declaraciones de las FFAA podrían haber llamado más la atención cuando el teniente general del Ejército, Benjamín Rattenbach, planteó que la “acción antisubversiva” debía apuntar a proscribir a toda la izquierda institucional y a prohibir la literatura marxista, ya que la “guerra revolucionaria” se expresaba no sólo en la subversión sino por la “vía electoral” (*LO*, 5/11/75).

en la circulación pública de información. Estas relaciones fueron efectivas y pasaron por los vínculos personales de sus responsables, el pleno conocimiento militar de las acciones de la organización desde 1974 y, luego, el traspaso de algunos de sus agentes a la SIDE a partir del golpe (González Janzen, 1986). Esta disociación entre ambas fuerzas represivas permitió que las FFAA se colocaran en el lugar del agente de superación de una violencia que parecía patrimonio de una sociedad “desenfrenada”. Como Videla lo declaró poco después de asumir el mando en 1976: “El uso indiscriminado de la violencia de uno y otro signo, sumió a los habitantes de la Nación en una atmósfera de inseguridad y temor agobiante” (cit. en Sidicaro, 1996: 11).

#### **4. La construcción de una interpretación**

La violencia como realidad instalada se articuló con otra lectura indisociable que comenzó a organizar los sentidos sobre el fenómeno: en un esquema que es previo a 1973 y que puede rastrearse al menos desde los últimos años de la Revolución Argentina, múltiples fuerzas políticas y sectoriales denunciaban la violencia de los extremismos de “signos opuestos”, el terrorismo de “ultraderecha” y “ultraizquierda” y los peligros golpistas del espiral de violencia que generaban. Los ejemplos de esta lectura bipolar son innumerables, tanto en la opinión de los medios relevados como en la voz de los actores políticos citados por la cobertura informativa cotidiana. Así, en la tradición legalista y republicana de la UCR, Balbín, mantenía un discurso equidistante de condena genérica de la violencia y de “ambas violencias” en tanto amenaza al orden constitucional (*LO*, 11/5/74), pero se diferenciaba de la corriente intrapartidaria de “Renovación y cambio”, encabezada por Alfonsín, que repudiando toda forma de violencia, enfatizaba el amparo e impulso estatal que tenía la violencia de derecha (*LO*, 30/11/74). Por su parte, las organizaciones sindicales –fuertemente asociadas al peronismo en el poder a partir del verticalismo como principio vector de su funcionamiento- denunciaban la violencia con variable virulencia recurriendo a la fórmula condenatoria de los “ultras de los imperialismos de derecha e izquierda” que estaban al margen del proyecto de liberación nacional de Perón (62 Organizaciones, *LO*, 24/5/73). También la Iglesia, a través del cardenal Raúl Primatesta, y en el contexto del avance de la influencia de la Teología de la Liberación en su seno, señalaba que “el equilibrio es una señal de la verdad” y que “los extremos son formas deficientes de una realidad que está en el centro” (*Aquí y Ahora*, citado en *LO*, 14/4/73). En el contexto del asesinato del diputado Ortega Peña por un comando de la Triple A en agosto de 1974, el presidente del Senado, Juan José Allende, señalaba: “La violencia no puede impedir el normal desenvolvimiento pacífico del país, provenga de la izquierda o de la derecha. La decisión de los argentinos por la

paz fue expresada en la elección del año pasado y esa decisión continúa vigente.” (LO, 1/8/74). Las propias FFAA, a través de Massera, declaraban que la Armada estaba “en guerra con el extremismo de cualquier signo” (18/5/1975). El gobierno (tanto la presidenta como sus ministros) se pronunció en esa línea en reiteradas oportunidades, aunque el énfasis fundamental se mantuvo en la condena de la “subversión” y la “antipatria”, a la que se enfrentaría con el “látigo” (Isabel Perón, LO, 2/5/1975).

Incluso los sectores de izquierda denunciaban la violencia de “ambos signos”. El Partido Popular Cristiano, integrante del FREJULI, por ejemplo, denunciaba que el Estado estaba cediendo la represión de la subversión a bandas armadas que eran tan peligrosas como la violencia que se quería reprimir, afirmación que aún en su denuncia de la violencia estatal reconocía la existencia de la “subversión” (LO, 3/4/75). La condena de la violencia armada apareció incluso en varios grupos de izquierda como el PST de Nahuel Moreno, que siendo víctima de los grupos parapoliciales de derecha a los que denunciaba como parte de una escalada de “terror blanco” a la que el gobierno “no pone vallas” (LO, 5/11/74), también repudiaba un “guerrillerismo de izquierda que quiere hacer la revolución a través de una guerra civil y al margen de la clase obrera” (LO, 6/11/74). También reconocidos intelectuales y políticos como Raúl Aragón, Risieri Frondizi, Federico Storani, Gregorio Selser y Alfredo Bravo, entre otros, en una solicitada titulada “Unión Nacional y liberación o dictadura y dependencia” condenaron enfáticamente “las minorías citadas [“grupos reaccionarios en el gobierno”] que desencadenaron una barbarie terrorista y represiva en nuestro país” sin dejar de mencionar la responsabilidad del terrorismo de ultraizquierda que contribuye al mismo resultado” (LO, 19/8/75).

En cuanto a la prensa, el enfoque varía según el medio. Para *Clarín*, la violencia de dos extremos enfrentados aparece disociada de toda articulación explicativa o vinculación con la conflictividad política o social, y no hay una intención informativa ni una editorialización especial con énfasis en construir una lectura de ese tipo –como es el caso de *La Opinión*, por ejemplo. En otros términos, la lectura bipolar en *Clarín* emerge como un dato de la realidad cuya única clave interpretativa implícita es la existencia de un imperio de la violencia. En el caso de *La Nación*, si bien la violencia de derecha está presente como tema y como denuncia del propio diario, el énfasis está sistemáticamente colocado en la violencia “subversiva” y “extremista”, que por definición se refiere a los movimientos de izquierda revolucionaria asociados al marxismo. En cuanto a *La Opinión*, la existencia de “dos terrorismos de distinto signo” es la línea argumentativa central del diario, y la información se organiza incluso gráficamente para mostrar sistemáticamente estos “dos lados” del fenómeno violento.

Sin duda, estos enunciados responden a universos e intencionalidades ideológicas diversos,

y en algunos casos la denuncia del “otro extremo” parece obedecer a la necesidad de no confrontar con un contexto discursivo y político dominante. No obstante, a pesar de la diversidad de motivaciones, es importante considerar la confluencia en la estructura enunciativa bipolar, pues ella pudo haber establecido un cierto “sentido común”: por un lado, la conflictividad social y política se reducía a “la violencia” vista como realidad total, omnipresente y autoexplicativa; por el otro, esa violencia era confinada a esos dos extremos, por definición distantes de “la sociedad”, “la nación” o “el pueblo” que se situaba en el espacio intermedio de la no violento, de “la paz”.<sup>17</sup>

Otro de los ejes claves de la denuncia fue el planteo de que esa violencia era una consecuencia negativa de la violencia de izquierda que le “hace el juego” a la extrema derecha para que actúe en nombre del “orden” (Sindicato de Luz y Fuerza, 22/1/74, *LO*). Aun la mayoría de las intervenciones que denunciaban la “violencia de la derecha” parecían suponer explícita o implícitamente que ésta era una reacción frente a la violencia de la izquierda, al punto de que el diario *La Opinión* la consideraba como una “contraguerrilla” de carácter reactivo (*LO*, 13/7/75) y el *Buenos Aires Herald* señalaba que la Triple A se había formado para llenar “un vacío en la lucha contra la guerrilla” (*BAH*, 30/5/75). A mediados de 1975, Antonio Troccoli, aún denunciando la impunidad de la que gozaba la violencia de “extrema derecha”, no dejaba de señalar que era una consecuencia de la violencia de la “extrema izquierda” (*LO*, 15/5/75). Incluso el Partido Comunista acusaba a las guerrillas de incitar a la violencia reaccionaria (Campione 2008). Así, desde su origen la guerrilla fue considerada responsable del espiral de violencia, interpretación que se arrastrará hasta la posdictadura y estará en la base de las políticas alfonsinistas desde 1983.

Las pocas voces que se levantaron públicamente contra este tipo de discurso alcanzaron al dirigente intransigente Oscar Alende quien insistía de manera regular en la necesidad de combatir la violencia, que no dejaba de ser un problema a repudiar con soluciones de fondo y no sólo con represión (*LO*, 2/10/75). También lo hizo el Partido Peronista Auténtico [PPA], directamente ligado a la TR, que denunciaba otras violencias como la “opresión” poco antes de ser declarado proscrito por su carácter “subversivo” (*LO*, 28/12/75).<sup>18</sup>

#### **4. En nombre de la nación**

---

<sup>17</sup> Entre muchos ejemplos, la Federación Universitaria Argentina, en diciembre de 1975, emitió un comunicado condenando al terrorismo de izquierda y de derecha por marginar al pueblo, considerado como el único protagonista de la historia (*LO*, 13/12/75).

<sup>18</sup> El PPA se había creado en marzo de 1975 para competir en las elecciones por la gobernación de Misiones. Como coalición reunía a miembros de la TR, Montoneros, a ex gobernadores depuestos y antiguos sindicalistas de la resistencia peronista y de la movilización de los años 60, como Andrés Framini (Gillespie, 1998).

Estos universos discursivos de repudio de la violencia iban asociados, en general, con otra construcción fuertemente dependiente de la anterior: la definición de alteridad de la violencia —o de sus agentes— con respecto a la nación o la patria. Inmediatamente después de intento de copamiento de la Dirección de Sanidad del Ejército, realizado por el ERP en septiembre de 1973, el primer ataque de la guerrilla de real envergadura después de la elección de Cámpora, el Poder Ejecutivo, al mando interino de Lastiri declaró:

“La persistencia de estos elementos antinacionales en producir hechos como los de esta madrugada muestra que estos grupos sólo buscan crear el caos y son enemigos del Estado argentino. Además evidencia su total desvinculación del pueblo al que, en alguna oportunidad, pretendieron engañar fingiendo apoyarlo en sus reivindicaciones sociales. (...) El gobierno nacional (...) afirma también su decisión de poner fin a la acción disolvente de los grupos minoritarios que están al servicio de intereses ajenos al ser nacional.” (LO, 7/9/73)

El episodio fue igualmente condenado por otros sectores oficialistas como la CGT que denunció al ERP como el “antipueblo, una minoría totalmente divorciada de los sentimientos, las luchas y las aspiraciones de los millones de argentinos que levantan la bandera de la liberación nacional”, afirmando que “gorilas y trotskistas se dan la mano (...) para sembrar el odio en el país”. Por su parte, los diputados de la coalición gobernante, el FREJULI, denunciaron que “la derecha trasnochada y la izquierda cipaya quieren enfrentar nuevamente a nuestro pueblo” (LO, 9/9/73).<sup>19</sup> Poco después, el ERP fue ilegalizado por delito de “sedición” (Decreto 1.454, 23/9/73).

Si en sus primeros tiempos esta construcción parecía estar dirigida al ERP, más tarde, a partir de la ruptura pública de Montoneros con Perón el 1º de mayo de 1974, los discursos adquirieron un tono similar también contra la guerrilla peronista, frente a la cual se articulaba el doble rechazo de la violencia armada y la disputa interna dentro del peronismo. Así, los sindicatos, relegitimados por Perón desde el momento en que éste repudió a sus sectores juveniles radicalizados y confirmó al sindicalismo en el rol de “columna vertebral del peronismo”, fueron portaestandartes de ese discurso de manera sostenida ante cada evento de violencia armada. La UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina), por ejemplo, celebró ese 1º de mayo con una solicitada titulada “Ya se sabe quién es quién”:

“Hay una verdad inexcusable en este presente. Por un lado, la inmensa totalidad de la ciudadanía (...) procurando en la Unidad Nacional lograr el entendimiento de todos en pos del objetivo común.

Por otro, los grupúsculos los que siguen pretendiendo repetir el crimen de lesa patria cometido en el 55. Son los que están en la coincidencia del gorilaje reaccionario con el marxismo apátrida. Ahora utilizan otra camiseta, pretenden incluso ponerse la camiseta peronista enarbolando reivindicaciones que no son leales, sino la herramienta que utilizan los ideólogos del odio para cumplir con su rol de sirvientes de filosofías trasnochadas, antagónicas a nuestro ser nacional” (UOCRA, 9/5/74, LO).

---

<sup>19</sup> Incluso Montoneros y las FARP denunciaron el episodio como “contrarrevolucionario”, señalando que el ERP se había aislado del pueblo y la violencia debía cumplir una función distinta cuando el Estado no estaba al servicio del imperialismo (LO, 9/9/73).

Así, a través del discurso de la infiltración, el componente nacionalista se articuló para identificar la guerrilla peronista con aquellas ideologías hacia las cuales ya estaba construida la legitimidad del repudio: el marxismo. Vale la pena aclarar que dentro del peronismo la noción de infiltración no se refería exclusivamente a la guerrilla, fácilmente identificable como blanco de la represión interna del movimiento, sino de manera más amplia a toda su TR o cercana al proyecto socialista en los términos definidos por ellos. Ya en 1973, bajo el impacto del asesinato de Rucci, el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista había hecho público un documento de “depuración ideológica” de tono antimarxista y en nombre de la “liberación nacional” y la lealtad a Perón (*LO*, 2/10/73).<sup>20</sup> De esta manera, el tradicional anticomunismo del peronismo reaparecía como el argumento central de la lucha ideológica interna desencadenada con el retorno de Perón. La “infiltración” sostuvo una oleada de violencia intrapartidaria que incluyó asesinatos de parlamentarios y políticos vinculados a la TR y presiones en distintos niveles del funcionamiento partidario. Fue notable, entre otros, el caso del gobernador de Mendoza, Alberto Martínez Baca, que fue “emplazado” por un congreso partidario provincial a “depurar” su gobierno de “infiltración marxista” en el término de 72 hs. (*LO*, 16/10/73). Este intento de depuración partidaria fue denunciado por la Juventud Peronista [JP] como una acción de los “sectores aliados a la burocracia sindical” que “le hicieron reverencias” a la dictadura de Onganía y Lanusse y ahora contrataban “matones a sueldo para atacar violentamente a los sectores leales” (*LO*, 16/10/1973). También, las ocho regionales de la JP, apropiándose de la misma noción de infiltración y subiendo la apuesta de la violencia, denunciaron a los “sectores internos” que han “infiltrado” el peronismo, señalando que “la mejor forma de frenar este proceso [la liberación] es asesinar en un solo día a 500.000 compañeros en todo el país; porque de otra manera y con otros métodos, van a quedar aniquilados bajo la violencia popular que ya supo enfrentar proyectos similares en situaciones análogas” (*LO*, 29/1/74).

A partir de la presidencia de Martínez de Perón desde de julio de 1973, los elementos discursivos y las prácticas políticas que sostuvieron la depuración del peronismo en la voz del propio Perón se afirmaron progresivamente en las intervenciones de repudio de la violencia de cualquier origen. Así, este tipo de condena surgido desde distintos confines del movimiento articulaba el proyecto del segundo peronismo –con su renovación tercermundista que incorporaba la noción de liberación y antiimperialismo condensados en la fórmula de la “liberación nacional”– con el valor de los tradicionales ideologemas de patria y nación tan caros al nacionalismo peronista.

---

<sup>20</sup> En el mismo sentido, también el líder de la CGT, Rucci, había llamado a la “purificación ideológica contra la infiltración del movimiento”, poco antes de ser asesinado (de Riz, 2000: 142). En esa misma línea, en abril de 1975, Cámpora era expulsado del partido por su apoyo al PPA y por colaborar con los “oscuros intereses de la subversión foránea” (*LO*, 23/4/75).



Sin embargo, más allá del espectro peronista, esta matriz interpretativa también estaba presente en otros muchos actores políticos. De hecho, puede decirse que la lectura nacionalista fue el lugar discursivo, generalizado y común, desde el cual se organizó la condena de la violencia indistintamente contra “la derecha” y contra “la izquierda”. Ello permitió construir un nosotros discursivo, ubicado en un centro equidistante, siempre “puro” y ajeno al fenómeno repudiado. En el caso del peronismo ese centro “puro” fue muchas veces la figura del propio Perón, encarnación misma de la “Patria”; para otros sectores el centro fue sencillamente la nacionalidad o el “ser nacional”, en una lista que abarcó a la Iglesia, las FFAA, sectores empresarios, partidos de derecha y de centro y medios de prensa (Franco, 2008). Así, por ejemplo, *La Nación* denunciaba, a la guerrilla de izquierda, sin nombrarla, como:

“un enemigo actuante bajo una bandera que no es la nacional, una doctrina que no es la de la mayoría del pueblo y un sistema operativo asimilado a la de los ejercicios invasores de las bandas mercenarias. Esa doctrina y ese sistema son los que explican [que estos grupos tengan más en cuenta] la naturaleza permanente de las Fuerzas Armadas, expresión inalterable de la voluntad común de defender la soberanía y la integridad de la nación” (*LN*, 22/1/74.)

Con menor tenor nacionalista pero igualmente en el sentido de construir la imagen de un “país” al cual la violencia le era ajena, los senadores de la UCR, en abierta crítica al gobierno y sus políticas represivas, dirán en febrero de 1975: “Hacemos una nueva concitación para presentar a un pueblo unido frente a todas las formas de violencia, provengan de la ultraderecha o de la ultraizquierda. El país quiere paz, tranquilidad y sosiego espiritual, contribución fraterna y seguridad para todos los sectores de la república.” (UCR, *LO*, 1/2/75). Más abiertamente, la Unión Industrial Argentina señalaba en enero de 1974, frente al ataque al cuartel de Azul:

“...hechos de esta naturaleza pretenden imponer a los argentinos un modo de vivir que desconoce y destruye sin piedad los valores de la nacionalidad. Señalamos que los ataques que hoy se centran sobre las fuerzas de seguridad, sindicalistas y empresarios que son sectores que están elaborando el futuro argentino, mañana afectarán a todos.” (Unión Industrial Argentina, 23/1/74: 5.).

Estos rastros discursivos, aún en su heterogeneidad, revelan la enorme dispersión de una matriz nacionalista a través de sus componentes esencialistas, anticomunistas, belicistas, antisemitas y antiimperialistas.<sup>21</sup> La cuestión es entonces explicar el origen y circulación de este “sentido común nacionalista”. Sin duda, el componente nacionalista es diferente y remite a influencias múltiples en cada uno de estos actores (peronismo en el gobierno, peronismo sindical, derecha conservadora, FFAA), pero a pesar de estas diferencias, todos ellos invocan un “ethos nacional esencializado” centrado en *la* identidad, la nacionalidad y la argentinidad y que se funda en una mezcla inextricable entre religión y política (Zanatta, en prensa). Buena parte de esta tradición se remonta a los nacionalistas de derecha de los años ‘30 y a la impronta del

---

<sup>21</sup> Los tópicos antiimperialistas y antisemitas, presentes en numerosos discursos –en particular del sindicalismo peronista y otros sectores de derecha peronista- no han sido analizados aquí por falta de espacio.

catolicismo integrista (Finchelstein, 2008<sup>22</sup>); otra parte remite a los vínculos entre Iglesia y FFAA y la tradición de sus roles tutelares sobre la nación (Zanatta, en prensa); y una última hunde sus raíces en la influencia del catolicismo intransigente francés y la doctrina de la guerra revolucionaria instaladas en las FFAA de los años '50 y '60 (Ranalletti, en prensa). Lo cierto es que en el contexto de los años '70, frente a “la violencia” –entendida como la activación de las guerrillas de izquierda y en menor medida de las fuerzas parapoliciales de derecha–, esa matriz ideológica aparece articulada públicamente desde diversos actores en un eje común: la violencia como un enemigo ajeno al “ser nacional” o “la patria”.

## 5. Noticias del frente

Otro imaginario instalado en la circulación masiva de los discursos analizados fue el de la guerra. Desde comienzos del 73, las alertas ante el riesgo de una “guerra civil” se multiplicaron en boca de los militares salientes, que la adjudicaban a una “infiltración de izquierda” que “supera la antinomia peronismo-antiperonismo” (*LO*, 4/5/73). Probablemente, en ese contexto de transición, la amenaza estaba dirigida al gobierno entrante y al propio Perón quien se había negado a condenar la guerrilla en las negociaciones del Gran Acuerdo Nacional (de Amézola, 1999).

Pero el mismo diagnóstico bélico reapareció fuertemente a partir de los enfrentamientos de Ezeiza, estrictamente vinculados a la interna peronista. En esa ocasión, *LO* afirmaba que la izquierda y la derecha dentro del peronismo eran “proyectos de liquidación que buscan la guerra civil” (*LO*, 17/7/73). De esta manera, la “guerra civil” era un fantasma discursivamente instalado desde antes del inicio del período constitucional peronista y que se reconfiguró permanentemente. El tema volvió a emerger tras la expulsión de Montoneros de la Plaza el 1º de mayo de 1974 y, luego, ya definitivamente, ante la ola de atentados y asesinatos de la Triple A y de las guerrillas de izquierda inmediatamente después de la muerte de Perón dos meses más tarde.

Naturalmente, este universo explicativo se construía dialógicamente y se alimentaba con las propias acciones y tomas de posiciones de la guerrilla. Así, en agosto de 1974, ante el asesinato de varios militantes armados del PRT-ERP en Catamarca por parte de las FFAA, esta organización declaraba:

“El Comité Central [...] tomó una grave determinación. Ante el asesinato indiscriminado de nuestros compañeros, nuestra organización ha decidido emplear la represalia. Mientras el ejército opresor no tome guerrilleros prisioneros, el ERP no tomará oficiales prisioneros, y a cada asesinato responderá con una ejecución de oficiales indiscriminada. Es la única forma de obligar a una oficialidad cebada en el asesinato y la tortura, a respetar las leyes de la guerra.”

---

<sup>22</sup> Tomamos la lectura de Finchelstein (2008) por su utilidad para rastrear el componente nacionalista y la presencia de un universo ideológico compartido, pero con fuertes reparos con respecto a la linealidad cuasi teleológica que el autor plantea entre el nacionalismo (fascismo vernáculo) de los años 30 y la dictadura militar.

(Estrella Roja N° 40, 23/9/74, cit. en Carnovale, 2009.)

A inicios de ese mismo mes, el 6 de septiembre, en una conferencia de prensa secreta Montoneros anunciaba su pase a la clandestinidad, sosteniendo que se habían acabado las formas legales de lucha y la alternativa era la “guerra popular integral” a través de milicias peronistas (Gillespie, 1998: 205). En ese contexto y ese mismo día, Jacobo Timerman, director de *LO*, insistía en que la “guerra civil” ya era una realidad de la Argentina y que el “país real, con todas sus diferencias y matices, está entre los dos extremos” de las “bandas fascistas” y la guerrilla peronista y marxista (6/9/74, *LO*). Por su parte, a fines de ese mes, el gobierno sancionó la Ley 20.840 o de Seguridad Nacional que incluía la imposición de prisión a quien difundiera mensajes que propendieran a “alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación” (*LN*, 27/9/74). Tras la sanción de la ley afirmó que era “evidente” que la Triple A y las organizaciones de la guerrilla “se han declarado la guerra” (A. Rocamora, Ministro del Interior, 29/9/74, *LO*).

En 1975, la instalación del tópico de la guerra como descripción de la realidad política y social del país, tanto desde los actores del peronismo expurgado de su disidencia de izquierda como desde la prensa de diverso signo, era un hecho. El Ministro de Trabajo, Hernán Otero, de extracción sindical, declaraba a inicios de ese año: “El país está en guerra (...) ordenada desde el exterior como lo fijara claramente Perón cuando echó a los mercenarios de la Plaza de Mayo. Pero nadie crea que esa guerra tendrá éxito” (*LO*, 12/4/75). Si la afirmación parece restringirse a Montoneros, pocos días después la presidenta Martínez de Perón hará declaraciones en similar sentido al visitar el centro de operaciones militares de la provincia de Tucumán, cuyo objetivo era la guerrilla del ERP (*LO*, 29/4/75).

Hacia el último trimestre de ese año, cuando los rumores de golpe eran cada vez mayores y tras el asalto de Montoneros al Regimiento de Infantería de Monte 29 de la Provincia de Formosa (5/10/1975), la intervención militar y sus alcances a todo el territorio nacional se oficializó en los decretos del 6 de octubre, durante el interinato de Lúder. Estas disposiciones establecían la creación del Consejo de Seguridad Interna conformado por los miembros del Poder Ejecutivo y las FFAA para la lucha antisubversiva (Decreto 2770); la atribución del recientemente creado Consejo de Defensa Nacional para establecer convenios con las provincias y colocar bajo su control operacional al personal policial y penitenciario para la lucha contra la subversión (Decreto 2771/75) y la delegación en las FFAA, a través del Consejo Nacional de Defensa, de la ejecución de las operaciones militares y de seguridad necesarias para “aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país” (Decreto 2772/75). Estos instrumentos legales se concretaron en el “éxito” del “Operativo Independencia”, que implicó la represión brutal de la guerrilla perretista –como objetivo explícito–, la represión de otras formas de

movilización política y social tucumanas y la puesta en marcha de la “escuelita de Famaillá”, uno de los primeros centros clandestinos de detención antes de 1976.

La nueva responsabilidad estatalmente reconocida a las FFAA se manifestó en la creciente presencia pública de éstas, con un desplazamiento ostensible de un discurso centrado en la condena de la guerra abierta por el “extremismo” y la “subversión” (es decir, la guerrilla de izquierda) hacia un repudio más abierto que incluía, además, la necesidad de orden, autoridad y la defensa de la nación, incluyendo esporádicamente el reclamo una condena del “terrorismo de derecha” o el lopez reguismo (26/7/75, *LO*). Esta construcción pondrá públicamente a las FFAA en lugar del árbitro superior para dirimir y frenar la “sedición de ambos signos” (J.R. Videla, 6/9/75, *LO*). Ello se dio en un contexto en el cual el vínculo entre la violencia parapolicial de derecha y estas FFAA –a través del rol del Estado articulador de esas intervenciones legal o ilegalmente- no resultaba visible. Así, en octubre de 1975, en el contexto del mencionado atentado de Montoneros en Formosa y antes de los decretos de Lúder, Videla afirmó:

“Si permanecen los dilemas respecto de los contestatarios del Estado como ‘monopolio legítimo de la fuerza’, si los dirigentes vacilan en sus lealtades y si la violencia de izquierda o de derecha persiste, la crisis del Estado abrirá paso al predominio de la fuerza, y en ese caso a la presencia militar a la cabeza del régimen. Entonces será tarde... porque la ideología pública vigente será la *seguridad nacional*...” (Revista *Criterio*, cit. por *LO*, 3/10/75)

Lejos de tratarse de lecturas castrenses, coincidían en la construcción de la realidad bélica como amenaza nacional diversos sectores del oficialismo peronista: el gobernador de Entre Ríos, por ejemplo, denunciaba la “guerra contra la nación y el pueblo argentino” que desatada la “subversión marxista” (*LO*, 14/10/75). En diciembre de ese año, el representante de la Sociedad Rural Argentina, afirmaba:

“Debemos asumir plenamente el hecho de que se está librando una guerra decisiva y de que no somos ajenos a ello y esa guerra se libra en muchos frentes, unos visibles, que son regados por la sangre de nuestras heroicas FFAA, otros disimulados y más peligrosos aún, como la infiltración en las industrias, en las escuelas, en las universidades, como así también en la administración pública nacional.” (Celedonio Pereda, *LN*, 13/12/75).

Por su parte, los diarios nacionales confirmaban y construían esa percepción de la realidad tanto en la cobertura informativa como en su línea editorial, en particular a partir de la segunda parte del ‘75. Para los tres matutinos, la situación justificaba el recurso a las FFAA por parte del Poder Ejecutivo y el mantenimiento de toda acción dentro de la legalidad y el monopolio de la fuerza por parte del Estado.<sup>23</sup> Mientras que para *La Opinión*, la guerra parecía emanar el conflicto entre “extrema derecha” y “extrema izquierda”, el resto de los medios analizados parecían aplicar esa descripción al enfrentamiento con las guerrillas por parte del Ejército. Así, sin desarrollar ni editorializar la idea de guerra, que parecía tomada como un dato, *Clarín* se refería a los operativos de las FFAA en Tucumán como “acciones en combate” (19/8/75) y la *Revista Siete*

---

<sup>23</sup> *LO*, 28/10/75; *LN*, 13/12/75; *Clarín*, 30/8/75.

*Días* (12/75) titulaba “escenas de guerra” esos mismos operativos. Para *La Nación*, la guerra estaba instalada por las guerrillas marxistas y sustentaba esa tesis reproduciendo los parámetros militares de interpretación del conflicto como un “guerra revolucionaria” de nuevo tipo (*LN*, 23/4/75), que exigía, por ejemplo, controlar la “penetración subversiva” en “la mente y el corazón” de los alumnos de escuela secundaria a través de los libros de texto (*LN*, 6/4/75).

Hugo Vezzetti ha insistido en que esta concepción bélica, entendida como “confrontación total, sin concesiones ni acuerdos posibles” fue compartida por las FFAA, por un lado, y las vanguardias armadas por el otro, así como por “una franja considerable de la sociedad” (Vezzetti, 2002: 81). Las evidencias aquí relevadas son contundentes al respecto y muestran que la construcción de ese imaginario alcanzó un espacio discursivo amplio y dominante, incluyendo múltiples voces y, en particular, aquellas que venían del peronismo en el gobierno, con la legitimidad que eso conllevaba y con la historia de esa noción en el peronismo. Al respecto recordemos que la visión de la guerra como una continuidad del conflicto político tenía largas raíces que se remontaban, por ejemplo, al pensamiento político de Perón, centrado en la “unidad espiritual” de la guerra y la política, y que la idea había reaparecido en su explícita declaración de guerra al régimen que lo derrocó en 1955 y en su referencia al período previo al ‘73 como una “guerra civil” (*LO*, 22/6/73; Ben Plotkin, 2004). Después de 1973, con la legitimidad del peronismo recobrada y reconocida por el resto de los actores políticos, el enemigo bélico pasó a estar dentro del movimiento en la figura de la guerrilla (Amaral, 2004b; Ben Plotkin, 2004). Las oscilaciones y usos variados que entre 1973 y 1974 registró el término en relación con quiénes estaban en guerra y quién la había generado, desde 1975 parecen cristalizarse en la idea de que la guerra fue instalada por la guerrilla y contra ella se definirá.

De esta manera, la noción de “guerra”, adjetivada como “sucia” y tan utilizada por las FFAA a partir de 1976, reconoce raíces anteriores y diversas, así como una circulación amplia que la hizo fácilmente asimilable como sentido común desde 1975.

## **5. Ideas finales**

Este trabajo no intenta dar cuenta de la totalidad de la dinámica del período ni transformar la variable política vinculada a la violencia en la única clave explicativa del proceso histórico e institucional, puesto que se excluyen aquí otros problemas históricos centrales como el conflicto capital-trabajo o gobierno-sindicatos. Se trata de una aproximación a un aspecto importante, pero no por eso con capacidad explicativa total.

La condena masiva y múltiple de la violencia que hemos relevado se articuló en una serie de intervenciones discursivas cuyas motivaciones no siempre eran visibles para un público

expectante, cuya sensibilidad hacia el tema estaba construida desde la presencia de “la subversión” y “la violencia” como organizadores de una realidad difícil de decodificar desde las páginas de un diario donde se sucedían las crónicas de muertes, bombas, asesinatos de manera rutinizada y banalizada. Así, la “subversión” se transformó en un organizador de las relaciones político-discursivas (a riesgo de anular toda comprensión real de la conflictividad política) y, su contraparte, el discurso “antisubversivo”, se constituyó en un ordenador de las prácticas legales, más allá de los reparos y límites que algunas fuerzas manifestaron al respecto.

Sin duda, el discurso sobre la subversión no era una novedad en 1973 y estaba plenamente instalado en las FFAA a inicios de la década del ‘60. De hecho, las primeras publicaciones militares de la Escuela Superior de Guerra sobre el tema datan de fines de 1957 y estaban ligadas a las misiones francesas en el Ejército argentino (López, 1987; Mazzei 2001) y algunas también muestran la identificación de la subversión y el terrorismo comunistas con el peronismo ya en 1961.<sup>24</sup> La primera aplicación importante de la doctrina antisubversiva en la Argentina se dio con el Plan CONINTES (Comoción Interna del Estado) aplicado por el gobierno de Frondizi en 1960. Más tarde, la dictadura de Onganía se alineó plenamente con esa doctrina militar y dos organismos creados por entonces, el Consejo Nacional de Desarrollo y el Consejo Nacional de Seguridad, así como la Ley de Defensa Nacional de 1966, obedecían a esa línea (López, 1987: 178). El hecho significativo es que para inicios de los ‘70, algunos de esos tópicos discursivos eran de circulación pública y corriente fuera de ámbito militar.

Queda entonces por dilucidar el proceso por el cual ese discurso antisubversivo o de la seguridad nacional habitualmente concebido como doctrina y patrimonio de las FFAA se transformó en un discurso de circulación masiva y presencia dominante. Una alternativa lineal es pensar que ese discurso emanó de las FFAA hacia el resto de los sectores políticos; otra, mucho más compleja, es evaluar las bases sociales –amplias y difusas- de un discurso nacionalista –de fuerte raíz cristiana e integrista- sobre la cual se construyó la hegemonía del discurso de la seguridad nacional dentro del Ejército, y que estaba presente en otros muchos grupos, fuertemente impulsados, además, por el contexto mundial de Guerra Fría y por el proceso de radicalización política de amplios sectores latinoamericanos tras la Revolución cubana.

Además, es importante considerar que el repudio público de la violencia, construido desde múltiples y diversos actores congruentes hacia una imagen de la realidad que podía ser percibida como “dramática” e “incontrolable”, se articuló y alimentó de una práctica represiva institucional respaldada en el monopolio estatal y constitucional de la violencia, y otra práctica represiva

---

<sup>24</sup> Cfr. “Lucha contra el terrorismo”, conferencia del Tte. Cnel. Hamilton Alberto Díaz, Servicio de Informaciones del Ejército, Curso de la Guerra contrarrevolucionaria en la Escuela Superior de Guerra, 19/10/1961, *Lucha Armada*, Año 1, N° 3, 2005.

intrapartidaria respaldada en la legitimidad de la voz de Perón. Si bien no hay novedad en señalar la escalada autoritaria de esos años, el proceso suele mostrarse a partir de “Isabelita” o centrarse en la Triple A y no en Perón, así como en su carácter parapolicial y no legal e institucional. A su vez, si se señalan algunos datos de las políticas represivas de Perón no se las pone en relación con la construcción ideológica y de representaciones de largo plazo en las que esas políticas se inscribieron, hacia atrás, ni las que instauraron, hacia adelante.

La revisión histórica y cronológica de la circulación de discursos de época de diversos actores políticos y el estudio de las políticas estatales y paraestatales del peronismo en sus dos últimas presidencias construye un entramado cuya diferenciación es analíticamente necesaria pero debe ser rearticulada como una urdimbre en el nivel interpretativo.

Efectivamente, si el problema de la violencia debe ponerse en ese plano, también habría que sumarle la responsabilidad del sistema político y no solo de los actores en el gobierno. Por ello, interesa pensar los efectos representacionales de la articulación entre el discurso generalizado de repudio de la violencia y la denuncia creciente de la “subversión” por parte de amplios sectores políticos, en particular de aquellos que representaban el consenso y la legitimidad democrática.

Así, los discursos en circulación, aún en su confrontación y oposición, representan lo real, lo ordenan y homogeneizan en una visión de mundo dada, estableciendo lo decible y narrable en un momento dado. Un discurso social parece “adecuado” como reflejo de lo real porque la sociedad ve lo real y el momento histórico a través de él y más o menos de la misma manera (Angenot, 1988). Este trabajo sólo se plantea estudiar un período recortado de un proceso más vasto pero con la hipótesis de que el período ‘73-‘76 es el momento clave de creación una “realidad” que fue condición de posibilidad de la ruptura institucional protagonizada por las FFAA en 1976. De la misma manera, permite pensar continuidades discursivas que ponen en cuestión la ruptura tan marcada del golpe de estado y muestran la presencia de ciertas representaciones sobre la violencia y la política que empiezan mucho antes de 1976 y continúan mucho después de 1983.

## **Bibliografía**

- Amaral, S., “Del exilio al poder: la legitimidad recobrada”, en Amaral, Samuel y Ben Plotkin, Mariano, *Perón: del exilio al poder*, Buenos Aires, Eduntref, 2004 [1993], pp. 259-279.
- Angenot, M., “Pour une théorie du discours social”, *Méditations du Social*, n° 70, mayo, Paris, Larousse, 1988.
- Ben Plotkin, M., “La ideología de Perón: continuidades y rupturas después de la caída”, en Amaral, Samuel y Ben Plotkin, Mariano, *Perón: del exilio al poder*, Buenos Aires, Eduntref, 2004 [1993], pp.43-66.
- Borrat, H., *El periódico, actor político*. Barcelona: Gilli, 1989.
- Borrelli, M., “Hacia el ‘final inevitable’. El diario *Clarín* y la “caída” del gobierno de Isabel Perón (1975-1976)”, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2008.

- Campione, D., “La izquierda no armada en los años 70. Tres casos: 1973-1976.”, en Lida, C. y Crespo, H. y Yankelevich, P., *Argentina, 1976, Estudios en torno al golpe de Estado*. México, El Colegio de México 2007, pp. 85-110.
- Carnovale, V., “En la mira perretista. Las ejecuciones del ‘largo brazo de la justicia popular’”, *III Jornadas sobre Partidos Armados en la Argentina de los setenta*, UNSAM, Buenos Aires, 2009.
- De Amézola, G., “El caso del realismo insuficiente. Lanusse, la Hora del Pueblo y el Gran Acuerdo Nacional”, en Pucciarelli, A. (comp), *La primacía de la política*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, pp. 57-116.
- De Riz, L., *La política en suspenso 1966-1976*, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- Díaz, C., *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*. Buenos Aires: La Crujía, 2002.
- Finchelstein, F., *La Argentina fascista*. Buenos Aires, Sudamericana, 2008.
- Franco, M., “Notas para una historia de la violencia en la Argentina de los años 70”, *Nuevo Mundo. Nouveaux mondes*. Revista electrónica de la Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales, octubre, 2008. (<http://nuevomundo.revues.org/>)
- Gillespie, R., *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires, Grijalbo, 1998 [1982].
- González Janzen, I., *La triple A*, Buenos Aires: Contrapunto 1983.
- López, E., *Seguridad nacional y sedición militar*, Buenos Aires, Legasa, 1987.
- Mazzei, D., “La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962”, VIII Jornadas Interescuelas y Departamentos, Salta, setiembre, 2001.
- Pozzi, P., *Por las sendas argentinas. El PRT ERP la guerrilla marxista*, Buenos Aires, Eudeba, 2001.
- Ranaletti, M., “Aux origines du terrorisme d’Etat en Argentine”, *Vingtième siècle*, en prensa.
- Ruiz, F., *Las palabras son acciones. Historia política profesional de La Opinión de Jacobo Timerman*, Buenos Aires, Perfil, 2001.
- Schindel, E. (2003). *Desaparición y sociedad. Una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*. Tesis de doctorado, Universidad de Berlín, mimeo.
- Sidicaro, R., *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989*. Buenos Aires, Sudamericana, 1993.
- Sidicaro, R., “Refundación frustrada, contrarrevolución exitosa” en Quiroga, Hugo y Tcach, César (comps.), *A veinte años del golpe con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens, pp. 9-26.
- Sigal, S. y Verón, E., *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Legasa, 1986.
- Torti, M.C., “Protesta social y “Nueva izquierda” en la Argentina del GAN”, en Pucciarelli, A. (comp), *La primacía de la política*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- Zanatta, L., “La dictature militaire argentine (1976-1983): Une interprétation à la lumière du mythe de la “Nation catholique”, *Vingtième siècle*, en prensa.